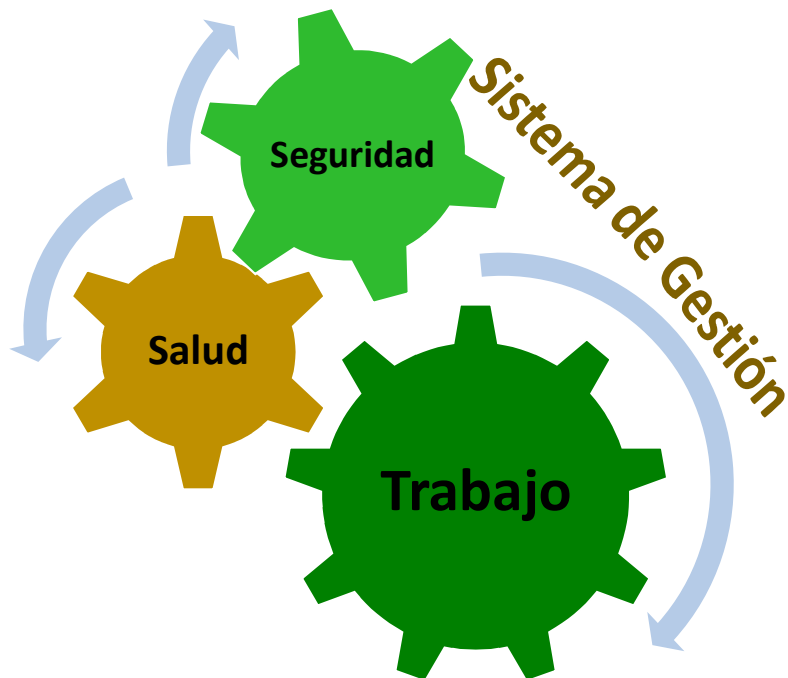


# SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Es el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.

## RESPONDABLES

1. Gestión de Talento Humano
2. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
3. Comité de Convivencia Laboral
4. Brigada de emergencias

## ACTIVIDADES PRICIPALES

Planes de Acción 2019 conforme a Decreto 1072/2015 y Resolución 0312/2019



### OBJETIVOS - METAS - ACCIONES - INDICADORES SG-SST AÑO 2019

% (Dic/2019)

- 1. Implementar acciones que aporten en la disminución de la frecuencia y severidad de los accidentes e incidentes:** Dentro de las acciones están la actualización de la Matriz Legal, campañas de promoción y prevención de caídas, jornadas de inducción y reinducción, inspecciones de seguridad y estudios de puestos de trabajo, seguimiento a las acciones correctivas de los accidentes de trabajo y análisis de actividades de alto riesgo, entre otras.
- 2. Implementar vigilancia epidemiológica para peligros asociados a manejo de la voz, biomecánico, psicosocial y químico:** Para atender este objetivo, se realiza seguimiento al ausentismo laboral por incapacidad médica y accidentes de trabajo, campañas de prevención para el esfuerzo de la voz, intervención del riesgo psicosocial por grupos focales y acompañamiento individual, pausas activas laborales en el puesto de trabajo, actividades deportivas, recreativas, culturales y campañas preventivas de salud, formación y capacitación en riesgo químico, entre otras.
- 3. Prevenir emergencias que afecten la operación de la universidad.** Teniendo en cuenta las adecuaciones locativas se actualiza el inventario de amenazas, el análisis de vulnerabilidad, se analizan los riesgos que puedan configurar una emergencia en el TdeA, se forma y capacita a la brigada lo cual incluye la ejecución de 2 simulacros de evacuación.
- 4. Implementar acciones que promuevan estilo de vida saludable:** Plan de promoción y prevención de estilos de vida y trabajo saludable, actualización del perfil sociodemográfico, seguimiento a incapacidades, ejecución de una feria de salud y bienestar, diseño programa prevención del consumo de drogas y alcohol, dotación y suministro de implementos para la brigada de emergencia y de prevención para los colaboradores.

90,0

100,0

95,0

80,0

**Total**

**91,0%**





## ACTIVIDADES PRICIPALES

Planes de Acción 2019 conforme a Decreto 1072/2015 y Resolución 0312/2019



### Invertir en SST = ahorro financiero

No es posible establecer una cifra exacta sobre el impacto financiero positivo que tiene la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Sin embargo, si es posible hacer las siguientes consideraciones respecto a su importancia:

- La mejora de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo lo cual conlleva a mejorar la productividad.
- Se evidencia un incremento en la eficiencia de los procesos, mejorando la calidad y, por ende, la rentabilidad.
- Disminución de accidentes, lesiones graves o problemas de salud en general.